CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
04 SEP. 2023
RECIBIDO
FIRMA: HORA: 8:45

Moción de Orden del Día N° 7717

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Regional N° 410 del **29 de septiembre de 1920** fue creado el distrito de Leonor Ordóñez, en la provincia de Jauja – Región Junín, durante el gobierno del Presidente de la República Augusto Bernardino Leguía y Salcedo.

Que, estando próximas las celebraciones por el centésimo tercer aniversario de creación política del distrito de Leonor Ordóñez, motivando la alegría y la unidad de sus ciudadanos y de todos los ciudadanos de la región.

Que, los ciudadanos de Leonor Ordóñez, se sienten descendientes de la guerrillera patriota Leonor Ordóñez Surichaqui, quien luchó valientemente contra el ejército invasor durante la Guerra contra Chile, generándoles muchas bajas y manteniéndolos lejos de sus objetivos.

Que, es necesario apoyar el desarrollo del distrito de Leonor Ordóñez, porque son eximios artesanos que realizan unan gran cantidad de productos de expresión popular y andino-huanca.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERO. Expresar el fervoroso reconocimiento y saludo al distrito de Leonor Ordóñez por su centésimo tercer aniversario de creación política.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente MOCIÓN DE SALUDO al alcalde del distrito de Leonor Ordóñez, Jhon Jhordan Rodríguez Fernández, para que lo haga extensivo a todos los ciudadanos del distrito.

Lima, 04 de setiembre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/09/2023 11:40:31-0500